806-27

ARCHIVO - 29

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SELLOS	
DE SALIDA	DE ENTRADA
CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS Data 12-2-85 N.º R. N.º E. 1132 SORTIDA	

Servicio que rinde la cuenta ICONA DE BALEARES

Período a que corresponde 2º. Semestre Año 1.984

Operaciones de capital TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA

CONCEPTO	TRABAJOS	OTROS GASTOS (a)	TOTAL
Propuesta aprobada en fecha 11-5-84	1.882.800	87.726	1.970.526
Justificado en cuentas anteriores	-	-	-
Justificado en la presente cuenta	1.882.800	87.727	1.970.526
Pendiente de inversiones	-	-	-
Remanente que se anula	-	-	-

Relación de los libramientos expedidos

M/p n.º 5.339 Cap.º 8. Art.º 6 Gpª 8/1 Concepto 1.280.842 ptas.

M/p n.º Idem. Cap.º 7. Art.º 8 Gpª 1/1 Concepto 601.958 ptas.

TOTAL.. 1.882.800

M/p n.º ... Cap.º ... Art.º ... Concepto ... ptas.

Aportado por la Entidad consorciada o contratada ... ptas.

	Importes Integros
JORNALES	842.000
MATERIALES	16.042
TRANSPORTES	77.280
ALQUILER MAQUINARIA	854.000
SEGUROS	93.478
TOTAL JUSTIFICADO	1.882.800
A INCREMENTAR LOS SIGUIENTES GASTOS:	
(a) HONORARIOS Y GASTOS DE DIRECCION	87.726
(a) PERSONAL LABORAL (Incluído S. Social y Accidente).	-
(a) PLANTA	-
(a) MECANIZACION	-
TOTAL INVERTIDO EN TRABAJOS	1.970.526
Sobrante que se reintegra en fecha	-

K 2016

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1984

EL INGENIERO,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

Sig. C. T. - 2

D. MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL ICONA DE BALEARES,

CERTIFICO: Que se han recibido de conformidad los trabajos justificados en la presente cuenta los cuales se han ejecutado de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección de este Organismo.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

Examinado y conforme:
EL NEGOCIADO DE CUENTA,

SECCION TECNICA

El importe justificado en la presente cuenta está de acuerdo con las cantidades parciales que figuran en el presupuesto aprobado por este Centro.

Intervenido y Conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:

Madrid, de de 19.....
EL DIRECTOR,

MINUTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JMA/af

SERVICIO ICONA DE BALEARES

Adjunto remito a V. S. las cuentas justificativas que a continuación se detallan:

N.º M/P.	PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE	REINTEGRO	
				FECHA	IMPORTE
AÑO 1.984					
2646	1º SEMESTRE	Repb.20 Has. m/"ES RECO" - MP-0717504	1.468.000	-	-
3207	1º SEMESTRE	Ensanche y explanación camino forestal en 1.100 m.l. 7 Monte 12	1.083.500	-	-
3485	1º SEMESTRE	Explanación y ensanche de / camino forestal en 600 m.l. Monte 13	591.000	-	-
3629	1º SEMESTRE	Explanación y adaptación de camino forestal para vehículos de motor en 1.300m.l. .	1.280.500	-	-
5339	2º SEMESTRE	Tratamientos servícolas en "LAS BARRACAS","LA ROMANA" y "TORA"	1.882.800	-	-
5375	2º SEMESTRE	Tratamientos servícolas en "ESCABESSES DE SON GANXO II"	618.640	-	-
5549	2º SEMESTRE	Repb. 10 Has. m/"COMUNA DE SAN MARTIN" Nº 7 de U.P. .	691.600	-	-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, a 8 de Febrero de 1985

JEFE DE SERVICIO,

CONSELLERIA D'AGRICULTURA
DE LES ILLES BALEARS
Data 13-2-85
N.º R.
N.º E. 1135
SORTIDA

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

SEÑOR JEFE DE LA SECCION DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD.

R. C.-2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

M.º ... JEFATURA ... ICONA ... B...
29 MAYO 1984
ENTRADA 796

23 MAY
8259
REGISTRO DE SALIDA

SECCION: Tratamientos selvícolas

PROPUESTA ~~PROYECTO~~ DE: Tratamientos selvícolas. Las Barracas, La Romana y Tora. Programa 217

En relación con el expediente a que se refiere este documento, la Dirección, con fecha (Día 11 / Mes 5 / Año 84), ha acordado su aprobación con las aplicaciones Presupuestarias e importes que figuran a continuación junto con los restantes datos de identificación del expediente, y con el número 875 de contabilidad.

PROCESO	REGION	PROVINCIA	N.º PROPUESTA	EJECUCION (1)	CONCEPTO
3	4	7	29	1	27

	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				TOTALES
	ANTICIPOS	OTRAS APLICACIONES			
	8681	7811			
A RECIBIR	1.280.842	601.958			1.882.800
P. TECNICO		87.726			87.726
P. LABORAL					
SEMILLA Y PLANTA					
MAQUINARIA					
TOTALES	1.280.842	689.648			1.970.526

TOTAL A CONTRAER: (SUMA RECUADROS SOMBREADOS) 1882.800

LABOR A REALIZAR: Volumen: m³; Superficies: Has. Longitudes: Kms.; Vigilancia y cuadrillas de retén: n.º 30 Has.

(1) SISTEMA DE EJECUCION:
Por Administración (póngase un 1)
Por Contrata (póngase un 2)

Madrid, 18 de mayo de 19 84

El Jefe de la Sección,

J.A

OBSERVACIONES:

Sr. Jefe: del S.P. del Icona en Baleares

Dado conocimiento a:

- ☐ Sr. Jefe del Servicio de Planificación
- ☐ Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad
- ☐ Sr. Jefe de la Inspección Regional 4ª
- ☐
- ☐

No necesita calco

Modelo núm. 3

Propuesta TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA Y TORA de 1984

Relación núm. 1 de JORNALES satisfechos que se justifican en la presente cuenta

Categoría laboral	N.º D. N. I.	PERCEPTOR	N.º jornales	Precio	TOTAL
Peón	78.180.140	Baltasar Pujol Roca	40	2.105	84.200
"	41.172.387	Lorenzo Ramis Bennasar	40	2.105	84.200
"	41.327.598	Miguel Ramis Serra	40	2.105	84.200
"	41.310.465	Antonio Reus Garau	40	2.105	84.200
"	25.292.573	José Rios Pérez	40	2.105	84.200
"	41.272.896	Antonio Riutort Vadell	40	2.105	84.200
"	41.273.445	Pedro Riutort Vadell	40	2.105	84.200
"	43.028.332	Antonio Rodriguez Carrasco	40	2.105	84.200
"	41.310.051	Cristobal Rotger Martorell	40	2.105	84.200
"	25.250.044	José Ruiz González	40	2.105	84.200
		TOTALES.....	400	2.105	842.000

Suma y sigue.....

Categoría laboral	N.º D. N. I.	PERCEPTOR	N.º jornales	Precio	TOTAL
		Suma anterior			
		TOTALES	400	2.105	842.000

Importa esta relación OCHOCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL .- - - - - - - - - - - - - - - - Pesetas - - - - - - - - - - - - - - céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

EL INGENIERO,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

Recibimos el importe de nuestros jornales y de los cupones de M. A. correspondientes a ellos y presenciamos el pago a los demás obreros comprendidos en ésta.

INTERVENCION DE HACIENDA
de
Baleares

CARTA DE PAGO

Contraído en 1984

Fecha de expedición del talón de cargo:
Día, Mes y Año

REFERENCIA CONTABLE
Libro / Folio / Liquidación

DETALLE DEL INGRESO
Propuesta Nº. 29/84
M/p. Nº. 5.339
5% s/ 842.000 ptas.

Tesoro		42.100,-
R.....		
R. prórroga/apremio		
TOTAL INGRESADO		42.100,-

Municipio a que corresponden los Recargos

Concepto núm: _____
RETENCION I.R.P.F., personal eventual trabajos ICONA
Concepto contributivo — Subconcepto

Persona que ha realizado el ingreso de la liquidación de referencia:

Nombre y apellidos o razón social:
Jefatura Provincial del ICONA de Baleares

Domicilio: Calle o plaza	Núm.	Piso	Letra
Pje.Guillermo de Torrella	1		

Población: PALMA DE MALLORCA — Teléfono

Cantidad ingresada: CUARENTA Y DOS MIL CIEN.- - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:

ASUNTO

DON MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA) DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que el personal que se detalla en el adjunto - RESUMEN de jornales, es el mismo qie figura en las listillas que obran en poder de este Servicio y que los importes percibidos están dentro de los límites usuales de esta Provincia a tenor de sus categorias y especialidades.

Lo que hago constar para que sirva de justificante en la rendición de la presente cuenta titulada "TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA Y TORA", en Palma de Mallorca a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION - SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES - JEFATURA - Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Bibliani - Palma 20 - 12 - 83 1.500

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA **de 19** 84

RELACION número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Número de orden	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	IMPORTE Pesetas
1	CASA JANER	Picos, zapapicos y mangos	16.042
		TOTAL...	16.042

Importa esta relación DIEZ Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS. - - -

Don MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES

Ingeniero Jefe del ICONA DE BALEARES

CERTIFICO: Que me hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



FERRETERIA - DROGUERIA

CASA JANER

[redacted] Y DETALL

N. I. F. 41.301.067

Plaza España, 29 - 30 ◆◆ Mesones, 2 - 4 ◆◆ Tel. 50 00 86 ◆◆ INCA (Mallorca)

Fecha Fra.	Núm. Fra.
Novbre -84	

Sr. JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA
BALEARES.-

DEBE:

TYP. M. MAURA.-INCA

FECHA	CONCEPTO	PRECIO	PESETAS
Novbre 30	4 Picos	983'-	3.932'-
	10 Azadas	820'-	8.200'-
	23 Mangos	170'-	3.910'-
	TOAL,		16.042'-

RECIBI, la cantidad de DIECISEIS MIL, CUARENTA Y DOS, pesetas.-

CASA JANER
Mercadal
Plaza España, 29 - 30
INCA (Mallorca)

COPIA

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA **de 19**84

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE que se comprende en la presente cuenta

Núm. de orden	NOMBRE DEL TRANSPORTISTA	MEDIO DE TRANSPORTE	Kms. Recorridos	Precio por Km.	T O T A L
1	MAN, S.A.	LAND ROVER PM-	3.864	20	77.280
				TOTAL....	77.280

Importa esta relación la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA.- -

- pesetas,

- céntimos.

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1984

El Ingeniero,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

Sig. C. T. - 6

OBRAS Y PAVIMENTACIONES **MAN, S.A.**

FORMENTOR, 5 - TELEFONOS 50 09 08 Y 50 02 62 — I N C A - Mallorca

30 de noviembre de 1.984

Sr. D. JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA DE BALEARES — PALMA — FACTURA N.º

| CANTIDAD | C O N C E P T O | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| 3864 | km. recorrido de Inca a Las Baimeras, La Romana y Tora T.M. de Calviá Land Rover PM-5952-E durante 40 dias | 20 | 77.280 - |

Importa la presente factura las figuradas SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA pesetas.

R E C I B I,

OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S. A. INCA (Mallorca)

Inscrita Reg. Merc. Baleares - Folio, 7, tomo 95, libro 39, hoja 2140 N.º I. F. - A - 07 - 017874

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVICOLAS, LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA **de 1984**

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE que se comprende en la presente cuenta

| Núm. de orden | NOMBRE DEL TRANSPORTISTA | MEDIO DE ~~TRANSPORTE~~ ALQUILER | Kms. Recorridos u Hora | Precio por Km. u hora | T O T A L |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MAN, S.A. | ORUGA CARTERPILLAR | 244 | 3.500 | 854.000 |
| | | | | TOTAL.... | 854.000 |

Importa esta relación la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL.- - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:

ASUNTO CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA.

En Palma de Mallorca, a 1 de Octubre de 1.984

R E U N I D O S,

de una parte Don JOSE IGNACIO DE CISNEROS GONZALEZ, Ingeniero de Montes, que actúa en nombre y representación del Servicio Provincial del ICONA de Baleares, como Director de la obra afectada por este contrato y de otra parte Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, con domicilio en Inca, calle Formentor, nº3, teléfono 50.09.08, con Documento Nacional de Identidad nº41.171.470, que actúa como Director-Gerente de MAN,S.A.

Ambas partes se reconocen, respectivamente, competencia y capacidad para suscribir el presente contrato administrativo y Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA manifiesta que no se haya incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 23 del Decreto 3.410/1.975, de 25 de Noviembre, y

A C U E R D A N:

PRIMERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, se compromete a efectuar los trabajos que se detallan en la siguiente cláusula, dentro del Monte de U.P. nº- denominado LAS BARRACAS,LA ROMANA Y TORA de la pertenencia Manuel Rossiñol Fuster sito en el término municipal de Calvia

SEGUNDO.- Los trabajo.s objeto de este contrato de alquiler de maquinaria, - características y plazo de finalización, figuran a continuación, tratándose/ concretamente de los trabajos correspondientes a la propuesta nº en el monte de U.P. nº denominado

| Núm. | CONCEPTO | Cantidad Obra | | Fecha de terminación de la obra. |
|---|---|---|---|---|
| | | Unidad | Nºunidades. | |
| 1 | Arranque y descuaje de matorral | Has | 30 Has. | 30-11-84 |

TERCERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, utilizará en régimen de "arriendo de servicios" la maquinaria de su propiedad o alquilada a terceros que a continuación se relaciona con sus características y tarifas horarias:

| Marca y tipo de la maquinaria de COCHES | Potencia(CV) en | | | Tarifa Hora Pesetas |
|---|---|---|---|---|
| | Motor | Polea | Barra | |
| Tractor Oruga Carterpillar,modelo 955-K | 160 | - | - | 3.500 |

Biblioni - Palmc 20-12-83 1.500

CUARTO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA está obligado a cumplir todas las instrucciones que reciba del Ingeniero Director de la obra, como complemento o aclaración de las cláusulas de este contrato y encaminadas/ a la perfecta realización de los trabajos.

Estas instrucciones podrá recibirlas a través del encargado de/ obra que el contratista habrá de identificar antes de la iniciación de los trabajos encomendados en este documento.

QUINTO.- Los trabajos objeto de este contrato, deberán quedar terminados en la fecha indicada en la cláusula segunda. Si pasado el plazo señalado para la terminación de los mismos, no hubiesen concluido por causas imputables a Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA el Servicio Provincial del ICONA de Baleares podrá dar por rescindido el contrato y continuarlos por sus propios medios.

SEXTO.- El importe total de los trabajos no podrá ser superior a OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL pesetas.- - - - - - - - , incluido/ el Impuesto General Tráfico de Empresas.

Realizados los mismos a satisfacción del ICONA, se practicará la liquidación correspondiente y se procederá al abono de los saldos resultantes.

SEPTIMO. Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, acepta su responsabilidad en cuantos daños le sean imputables o puedan producirse durante la realización de los trabajos, tanto en el monte donde se realicen, como en los predios vecinos, especialmente los daños que pueda originar el paso de maquinaria por caminos y pistas, tanto dentro como fuera del montes. Asímismo acepta que sean de su cuenta, los gatos de cánones de peaje que deban ser satisfechos por el paso de maquinaria y vehículos por caminos particulares.

OCTAVO.- Todos los impuestos y grávamenes que se derivan del presente/ contrato correrán a cargo de Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA.

Asímismo serán de su cuenta las cargas sociales y accidentes de trabajo del personal por él empleado, debiendo acreditar, suficintemente, ante el Director de la obra, la cobertura de dichos riesgos.

NOVENO.- Este contrato de alquiler de maquinaria podrá ser resuelto en cualquier momento por ambas partes.

No obstante la resolución del contrato por parte de ICONA habrá de hacerse justificadamente por alguno de los motivos que a continuación se citan hasta tanto no se hayan realizado las 244 horas

a) la no realización del número de horas prefijado en el tiempo previsto más arriba.

b) No antender debidamente las instrucciones que le de el Directos de los trabajos o el encargado de obras;en su caso, en cuanto a la calidad, modo y forma de realizar los trabajos.

c) el incumplimiento grave de las cláusulas de este contrato.

d) en todo caso, el contrato quedará resuleto definitivamente en 30 de Noviembre de 1.984.

DECIMO.- Este contrato tiene carácter administrativo. Las cuestiones -- que pudieran surgir sobre su interpretación y cumplimiento, entre la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA y la Empresa contratada, serán resueltas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Contra los acuerdos de la Dirección del Organismo podrá entablarse recurso contencioso-administrativo con arreglo a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Palma de Mallorca, 1 de Octubre de 1.984

EL CONTRATISTA,

Fdo.: Antonio Beltrá Mairata

EL INGENIERO DIRECTOR DE LA OBRA,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

V°B°
EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION - SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES - JEFATURA - Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

OBRAS Y PAVIMENTACIONES **MAN, S.A.**

FORMENTOR, 5 - TELEFONOS 50 09 08 Y 50 02 62 I N C A - Mallorca

30 de noviembre de 1.984

Sr. D. JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA DE BALEARES PALMA FACTURA N.º

| CANTIDAD | C O N C E P T O | PRECIO | I M P O R T E |
|---|---|---|---|
| 244 | horas trabajo pala orugas Caterpillar | 3500 | 854.000 - |

Importa la presente factura las figuradas ochocientas cincuenta y cuatro mil pesetas.

R E C I B I,

OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S. A. INCA (Mallorca)

Inscrita Reg. Merc. Baleares - Folio, 7, tomo 95, libro 39, hoja 2140 N.º I. F. - A - 07 - 017874

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVICOLAS,LAS BARRACAS,LA ROMANA y TORA **de 19** 84

RELACION número 5 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta según justificantes adjuntos.

| CONCEPTO | IMPORTE Pesetas |
|---|---|
| SEGURO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES | |
| 6,0663% s/ 842.000 ptas. | 51.078 |
| CUOTA EMPRESARIAL POR JORNADAS REALES TRABAJADAS | |
| 400 jornadas x 106 ptas./jornal | 42.400 |
| TOTAL.... | 93.478 |

Importa esta relación la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO .- - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA , PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA R/M.R.

Su Ref.: - - -

ASUNTO: Autoliquidación de Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales. Declaración salarios del año 1.984 con cargo a la Propuesta Nº 29/84 titulada "TRATAMIENTOS SELVICOLAS,LAS BARRASCAS,LA ROMANA y TORA".

Ilmo. Sr.:

Con el ruego de su admisión y posterior tramitación por ese Instituto, tengo el honor de relacionarle a continuación declaración de salarios devengados durante el año 1.984 en trabajos realizados por administración por esta Jefatura relacionados en el "asunto", con indicación del número de obreros, importe total de sus jornales y del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales sobre estos, significando a V.I. que en los jornales están incluidos la parte dominical, gratificaciones de Julio y de Navidad, vacaciones reglamentarias, pagas extraordinarias, días no recuperables y cualquier otro devengo reglamentariamente establecido:

| Número de obreros | Importe Jornales | Importe Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales: 6'0663 % s/jornales.- PESETAS |
|---|---|---|
| 10 | 842.000 | 51.078 |

Dios guarde a V.I. muchos años

Palma de Mallorca, 15 de Enero de 1.985

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.:Mateo Castelló Mas.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS
Data 21-1-85
N.º R. 473
N.º E.
SORTIDA

Ilmo. Sr. Director Provincial del
Instituto Nacional de la Seguridad Social de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Régimen Especial Agrario

RECIBO DE PRIMAS

| NUMERO DE ORDEN | PERIODO: SEGURO CLASE | GRUPO | EPIGRAFE | AÑO | FORMA DE: PRIMA | COBRO | OFICINA RECAUDADORA | EMPRESA / DOMICILIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | INSCRIPCION: DELEGACION | NUMERO | CENTRO TRABAJO | | CALLE O PLAZA Y NUMERO / POBLACION |
| | Año | 1.984 | | 07 | 28/10 | | | ICONA — Palma Mallorca |
| | | | | | | | | Gmo. de Torrella, Edificio Siena — Baleares |

Tratamientos Selvicolas, las Barrascas , la Romana y Tora, Propuesta nº 29/84

| BASE EN MINUTOS | GRUPO | EPIGRAFE | SALARIOS | TIPO PRIMA | PRIMA DE INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA | TIPO PRIMA | PRIMA DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE Y SUPERVIVENCIA | RECARGO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 842.000 | 3.54 | 29.807 | 2.52 | 21.218 | 53 | 51.078 |

LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, en parte de la prima y demás conceptos consignados.

FECHA DE COBRO

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

Por la Tesorería General de la Seguridad Social

25 ENE 85

Caja Postal

CCP - 2901

BOLETIN DE INGRESO

CUENTAS CORRIENTES POSTALES

OFICINA

| Clave | Nombre |
|---|---|
| | |

La CAJA POSTAL DE AHORROS abona en la cuenta corriente postal número 2611-662 de la que es primer titular D. Ofic. de Recaudación Tesorería General la cantidad de 51.078'— pesetas en concepto de (1) en efectivo por orden de D Jefatura Provincial del Icona de Bolegas

Son pesetas (en letras) cincuenta y una mil setenta y ocho

Salue, a 24 de enero de 1984

EL JEFE DEL SERVICIO,

(sello de fechas)

EL IMPONENTE,
(firma)

(1) Primer ingreso, entrega en efectivo, etc.

NOTA.–Los recuadros con trazo grueso se cumplimentarán en la Oficina.

(Ejemplar para el imponente)

MINISTERIO DE AGRICULTURA , PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

Su Ref.: - - -

ASUNTO: AUTOLIQUIDACION DE CUOTA EMPRESARIAL AGRARIA POR JORNADAS REALES TRABAJADAS.

Ilmo. Sr. :

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso que a continuación se cpnsigna en concepto de autoliquidación de cuota empresarial agraria por jornadas reales ejecutadas en el trabajo que a continuación se expresa :

IMPORTE TOTAL A INGRESAR : 42.400 pesetas.

PROPUESTA Nº : 29/84

CLASE DE TRABAJO : TRATAMIENTOS SELVICOLAS LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA

PERIODO : 2º.Semestre 1.984

NUMERO DE JORNADAS REALES TRABAJADAS : 400

NOTAS :

La presentación de la autoliquidación que se adjunta fuera del plazo reglamentario ha sido debida a que hasta la fecha no ha sido posible disponer de los fondos necesarios para su abono.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 15 de Enero de 1.985

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES
JEFE

CONSELLERIA D'AGRICULTURA
DE LES ILLES BALEARS
Data 21-1-85
N.º R.
N.º E 492
SORTIDA

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES.

PALMA DE MALLORCA

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre y apellidos del empleador o denominación social | N.º del D.N.I. |
|---|---|
| JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES | - |
| **Domicilio** | **Póliza de accidente suscrita en** |
| Pje. part.Guillermo de Torrella,1. Palma | 28/A-10 |

LIQUIDACION DE CUOTAS DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

tc1/8

N.º de trabajadores relacionados | 100 | 10 | JORNADAS REALES trabajadas en el mes de | 101 | 400. 2º.Semt./84

| C. Prof. Grupo | Número de trabajadores | | | Bases de cotización | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fijos | | No fijos | Fijos | | No fijos |
| | Incluidos desempleo | Excluidos desempleo | | Incluidos desempleo | Excluidos desempleo | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | - | todos | - | - | todos | 704.000 |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| Sumas | | | | 102 | 103 | 104 704.000 |
| Totales | | | | | | 704.000 |

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEG. SOCIAL
BALEARES
Admítase esta liquidación hasta el día
31 ENE. 1985
INFORMACION
Tomada razón del ingreso por el funcionario.

OFICINA RECAUDADORA
Sello fechador

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
24 ENE. 1985
OFICINA URBANA N.º 001

CONTINGENCIAS GENERALES

400 jordas.x 106 ptas.Jord.... | 105 | 42.400

..... % s/Totales bases de cotización (s/ suma columnas 5, 6 y 7)

DESEMPLEO

% s/Base cotización trabajadores fijos incluidos en desempleo (columna 5) | 106 |

| | | |
|---|---|---|
| Sumas | | 42.400 |
| Recargo % | 107 | |
| TOTAL A INGRESAR | 108 | 42.400 |

Anotado al n.º ... T.R. 1

Fecha y firma del empleador,

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO PROVINCIAL DE BALEARES
JEFATURA

RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

Consignarán, debidamente separados, primero los trabajadores fijos con derecho a desempleo, después los fijos sin derecho a desempleo y finalmente los eventuales. Cada grupo se separará con una raya horizontal y se ordenarán los trabajadores por grupos de categorías profesionales.

| N.º de afiliación o del D.N.I. | Apellidos y nombre | C.P. G.º | Bases de cotización | Jornadas reales trabajadas | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Del | Al | Número |
| 07/240227 | PUJOL ROCA, Baltasar | 8 | 70.400 | 2º.Semestr./84 | | 40 |
| 07/74789/49 | RAMIS BENNASAR, Lorenzo | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/239673 | RAMIS SERRA, Miguel | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/217563 | REUS GARAU, Antonio | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/385837 | RIOS PEREZ, José | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/160533 | RIUTORT VADELL, Antonio | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/121993/14 | RIUTORT VADELL, Pedro | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/613806 | RODRIGUEZ CARRASCO, Antonio | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 07/168346 | ROTGER MARTORELL, Cristobal | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| 29/190020 | RUIZ GONZALEZ, José | 8 | 70.400 | " | " | 40 |
| | TOTAL..... | | 704.000 | | | 400 |

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVICOLAS LAS BARRACAS, LA ROMANA Y TORA **de 19** 84

RELACION número 4, de las cantidades satisfechas en GASTOS DE DIRECCION, que se comprenden en la presente cuenta.

| PROPUESTA | IMPORTE |
|---|---|
| TASA 21.14 - TARIFA 15 (E.M. = 1.882.800 ptas. | |
| 6'-% s/ 200.000 ptas. 12.000 ptas. | |
| 4,5% s/ 1.682.800 ptas. 75.726 ptas. | 87.726 |
| TOTAL..... 87.726 | 87.726 |

Importa esta relación la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS VEINTISEIS.- pesetas,

céntimos,

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

El Ingeniero,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros

Sig. C. T. 7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Talonario N.° 91 HOJA Nº 21

SERVICIO ICONA

Provincia BALEARES

Término Municipal Calviá

MONTE o PROYECTO | Nombre Las Barracas, La Romana y Tora

MONTE o PROYECTO | Número Elenco 84-07/1700

PROPUESTA. | Número 29, de Contabilidad 1-875

PROPUESTA. | Concepto Tratamientos selvícolas

CUENTA: Período 2º semestre de 1984

En calidad de Ingeniero ejecutor de los trabajos y servicios a que se refiere este documento, **CERTIFICO** que los honorarios y módulos devengados y liquidados en su ejecución, por aplicación de las tarifas vigentes, han sido los siguientes:

| | Módulo | Base | Importe |
|---|---|---|---|
| GASTOS DE DIRECCION | 6 % | 200.000 | 12.000 |
| | 4'5 % | 1682.880 | 75.726 |
| Total..... | | | 87.726 |
| OTROS HONORARIOS | — | — | — |
| Total General. | | | 87.726 |

Situación de los gastos de dirección:

Gastos de dirección autorizados en la propuesta..... 87.726 ptas.

Justificado hasta la fecha por inversiones ya realizadas 87.726 ptas.

Pendientes de inversión..... — ptas.

Y para que sirva de justificación del devengo de dichos honorarios expido el presente en Palma de Mallorca a 31 de Diciembre de 1984

V.° B
EL INGENIERO JEFE,

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION
SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES
JEFATURA
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Fdo.: Mateo Castello Nin

EL INGENIERO EJECUTOR,

Fdo.: Jose Ignacio de Cisneros

Mod C. 341 300 tal. de 250 h

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

PARTE DE DISTRIBUCION DE INVERSIONES POR MONTES

(Acompáñese, por triplicado, a la cuenta final)

(Escríbase sin decimales)

| Clase Servicio | Año | Proyecto o Propuesta N.º Contabilidad |
|---|---|---|
| PM | 1.984 | 875 |

PLAN (2): Ordinario

FINANCIACION DE LA INVERSION REALIZADA

| FINANCIADOR (1) | Cap. Art. Grup. | Importe (Ptas). | Honorarios (Ptas.) | Total pesetas |
|---|---|---|---|---|
| Aportación ICONA | 8 6 8/1 | 1.280.842 | 87.726 | 1.970.526 |
| " " | 7 8 1/1 | 601.958 | | |

DESCOMPOSICION DE LA INVERSION GLOBAL:

| JORNALES | MATERIALES | TRANSPORTES | ALQUILER MAQUINARIA | | SEGUROS | TOTAL | HON. Y DIREC. | | TOTAL GENERAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 842.000 | 16.042 | 77.280 | 854.000 | | 93.478 | 1.882.800 | 87.726 | | 1.970.526 |

DON: MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES JEFE DEL SERVICIO: PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES

CERTIFICO: Que ultimados los trabajos correspondientes a la PROPUESTA o PROYECTO TITULADO "TRATAMIENTOS SELVICOLAS LAS BARRACAS, LA ROMANA Y TORA" por un importe invertido de (en letra) UN MILLON NOVECIENTAS SETENTA MIL QUINIENTAS VEINTISEIS, pesetas .- - - - - - - -

cuya financiación y descomposición se ha reseñado, la distribución por montes de dicha inversión, de acuerdo con la liquidación practicada al efecto, es la siguiente:

| M O N T E | ELENCO | PESETAS (3) |
|---|---|---|
| LAS BARRACAS, LA ROMANA y TORA | PM-0717004 | 1.970.526 |
| | TOTAL | 1.970.526 |

(Continuar al respaldo en caso necesario)

Palma Mca. a 31 de Dicbre. de 19 84

EL JEFE DEL SERVICIO,

FECHA

CONFORME, CONTABILIDAD,

Mod. CT-11

(1) ESCRIBASE: 1. Aportación ICONA.—2. Anticipo ICONA.—3. Aport. Diputación o Ayuntamiento.—4. Aport. dueño suelo.—5. Aport. Base 4.º—6. Aport. Empresa X.—7. Aport. otros.
(2) ESCRIBASE: Ordinario, tierra de campos, campo de Gibraltar, Expansión Agraria Coruña, Fondo Mejoras Plan Jaén, etc.
(3) Incluído G. Materiales de Dirección y Honorarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

PARTE FINAL DE LABOR REALIZADA

— Unir a la cuenta tres ejemplares.
— La Sección Técnica, con su conformidad, remitirá uno a Planificación.

CLAVE 1

| | CONCEPTO |
|---|---|
| 1.1 | Primera Repoblación |
| 1.2 | Segunda Repoblación |
| 1.3 | Creación de pastizales |
| 1.4 | Regeneración pastizales |
| 2.1 | Marras |
| 3.1 | TRABAJOS CULTURALES |
| 3.2 | CONSERVACION Y MEJORA DE PASTOS |
| 4.1 | OBRAS EN GENERAL |
| 4.2 | OBRAS HIDROLOGIA — Consolidación laderas |
| 4.3 | Corrección cauces |
| 4.4 | Corrección aludes |
| 4.5 | Fijación dunas |
| 4.6 | Otras obras |
| 5.1 | Varios |

CLAVE 2

REPOBLACIONES Y MARRAS

21 P. Silvestre
22 P. Uncinata
23 P. Pinea
24 P. Halepensis
25 P. Laricio
26 P. Pinaster
27 P. Canariensis
28 P. Radiata
34 Pseudotsuga
36 Cupressus
39 Otras coníferas
40 Quercus
58 Populus
61 Eucalyptus Glab.
62 Eucalyptus Rostrata
63 Eucalyptus Maideni
69 Otros Eucalyptus
71 F. Sylvática
79 Otras frondosas
SC Sin clasificar

PASTIZALES

PP Preparación
CI Cultivo intercalar
SM Siembra
PS Preparac. y siemb.
OP Otros

TRABAJOS CULTURALES

DB Desbroces, rozas — Ha.
LS Labores al suelo — »
RN Lab. para Reg. nat. — »
CA Clareos, podas — »
CL Claras — »
PL Trat. plagas — Ha.
RI Riegos — »
Ab Abonados — »
V Vig. Incendios — »
AP Aprovech. — »
RA Reg. Alcornocales — Ha.
EN Enresinamientos — »
NC Nuevos Cortafuegos — ml.
CC Corser. Cortafuegos — »
OC Otros

CONSERVACION Y MEJORA DE PASTOS

PN Pastos Naturales
PA Pastos Artificiales

OBRAS EN GENERAL

EC Explan. caminos — Km.
FC Afirm. caminos — »
AC Asfal. caminos — »
OF Obras fábrica — N.º
SE Sendas — m.l.
MC Mejora Caminos
ME Mejora Edificios
MO Mejora otras obras
CO Conser. Obras
TE Líneas Telf. y Eléct.
TA Conducción Aguas — ml.
CE Cerramientos — »
VV Viviendas — M/2
NA Naves — »
GA Garitas, Refugios — N.º
TN Tinadas — N.º
EL Estanques, lagunas — »
TV Torres Vigilancia — »
FP Fuentes, puntos agua — »
OO Otras obras

EN VOLUMEN

| DESIGNACION | | NATURALEZA | |
|---|---|---|---|
| D | Diques — D/³ | 1 | Hormigón armado — M/³ |
| A | Albarradas, Balates — » | 2 | Hormigón en masa — » |
| E | Espigones — » | 3 | Mamp. hidráulica — » |
| M | Malecones — » | 4 | Mamp. gavionada — » |
| S | Descrestamientos — » | 5 | Mamp. seca — » |
| O | Otros | 6 | Escollera — » |
| | | 7 | Tierra compac. — » |
| | | 8 | Otros — » |

EN SUPERFICIE

RV Revestimientos vegetales — M/²
RN Revestimientos no vegetales — M/²
AT Aterrazados — M/²
OS Otros

EN LINEAS o N.º UNIDADES

RP Rastrollos — m.l.
Pantallas
EF Enfajinados — m.l.
Palizadas — m.l.
DR Drenajes — m.l.
DQ Banquetas — N.º
Espolones, caballetes
OL Otros

CLAVE 2 PARA LAS CONSERVACIONES DE OBRAS DE HIDROLOGIA - CH

CG Centros Ganaderos
EP Estudios y Planes (Proyecto, Ordenación, Planes Técnicos, Revisiones, etc.)
SP Consolidación de la Propiedad. (Deslindes Amojonamientos, Inclusión y rectificación Catálogo, etcétera)
CP Caza y Pesca (Repoblaciones y mejora del Habitat.)
PR Pérdidas de Renta
AF Adquisición de Fincas
GF Gasto Adquisición Fincas (Notaría, Registro Propiedad, etc.)
OV Otros gastos

| DATOS DEL MONTE Y DE LA PROPUESTA | LABORES REALIZADAS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Clave 1 | Clave 2 | Cuantía (2) | Anchura |
| CLAVE SERVICIO PM
ELENCO (1) 0717004
AÑO 1.984
NUMERO PROPUESTA 29 y (3)
TITULO (4) | 3.1 | DB | 30 Has. | - |

CARACTERISTICAS DE LAS REPOBLACIONES

| CARACTER SOCIAL | CARACTER DE DEFENSA | PREPARACION DE SUELO | | | ACABADO | 2.ª Repoblaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Maquinaria | Labor en superficie | Alteración pendiente | | |
| 1 Ornamentales
2 Infraestructura
3 Otros fines | 1 Riberas
2 Dunas
3 Dta. de embalses
4 Indt. de embalses
5 Suelos erosionad.
6 Vías, vegas, obras
7 No defensa | 1 A mano
2 Yuntas y maquinaria ligera
3 Maquinaria pesada | 1 En puntos
2 En líneas
3 Continua | 1 No Altera
2 Terrazas
3 Caballones | 1 Siembra
3 Cepellón
2 Raíz desnuda | 1 Cortas
2 Incendios
3 Otras |

| Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas | Clave | Hectáreas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | |

Observaciones: (3) Y de Contabilidad Nº. 875
(4) Tratamientos Selvícolas Las Barracas, La Romana y Tora

Conforme, Sección Técnica,

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

Fecha

El Ingeniero Jefe del Servicio,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

(1) Si no tiene núm. Elenco poner su nombre en observaciones. Si es monte de U. P. no consorciado, poner U. P. y el núm. correspondiente.
(2) En conservación de obras en general (CLAVE CO), en conservación de obras de hidrología (CLAVE CH) y en todo el concepto «varios» no es necesario especificar cuantía.

DISTRIBUCION DE LA LABOR, POR MONTES

| MONTE | CLAVE ELENCO | LABORES REALIZADAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | CLAVE 1 | CLAVE 2 | CUANTIA (2) | ANCHURA |
| LAS BARRACAS, LA ROMANA Y TORA PM | 0717004 | 3.1 | DB | 30 Has. | - |